



CAVALI

CAVALI S.A. I.C.L.V.
RUC N°20346669625

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21-A de la Ley General de Sociedades y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de **CAVALI S.A. I.C.L.V.** a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial, que se celebrará el día jueves 24 de marzo de 2022, a las 10:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, para tratar los siguientes temas de agenda:

1. Informe de la Presidencia
2. Resolver sobre la vinculación de la Sociedad con el Proyecto de Integración Regional
3. Revisión y aprobación de la Memoria Anual y los Estados Financieros Individuales Auditados del ejercicio 2021
4. Ratificación de los acuerdos de distribución de dividendos a cuenta otorgados en el ejercicio 2021
5. Resolver sobre la propuesta de aplicación de utilidades del ejercicio 2021
6. Reconocimiento de utilidades acumuladas y resolver sobre la distribución de dividendos con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores
7. Resolver sobre la propuesta de modificación de la Política de Dividendos
8. Resolver sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2022 y delegar en el Directorio la determinación de su retribución.
9. Resolver sobre la propuesta de modificación de los artículos 20,31,32,36,38 y 39 del Estatuto Social
10. Nombramiento del Directorio para el periodo 2022-2025 y determinación de su retribución
11. Designación de Apoderados Especiales

En caso de no contarse con el quórum estatutario requerido, se cita en segunda convocatoria para el día martes 29 de marzo de 2022, a la misma hora, plataforma y temas de agenda.

Tienen derecho de asistir a la junta los titulares de acciones que aparezcan inscritos como accionistas de la sociedad en el registro contable a cargo de CAVALI, al día martes 22 de marzo de 2022, en caso de la primera convocatoria; y el día domingo 27 de marzo de 2022, en el caso de la segunda convocatoria.

Hasta 24 horas antes de celebrarse la junta, los accionistas y/o representantes de accionistas que deseen participar en la junta deberán registrarse ante la sociedad, a través del correo electrónico relacionelinversionista@cavali.com.pe y seguir el procedimiento establecido en el instructivo para la celebración de la junta no presencial.

El presente aviso de convocatoria, el instructivo para la celebración de la junta de no presencial, las mociones y demás documentación relativa a los asuntos a tratar, así como los lineamientos a seguir para la representación en la junta y el modelo de poder propuesto por la sociedad encuentran publicados como hecho de importancia y en la sección Sostenibilidad Corporativa de la página web¹ de la sociedad (www.cavali.com.pe).

Lima, 25 de febrero de 2022

EL DIRECTORIO

¹ Enlace directo: [https://www.cavali.com.pe/gobierno-corporativo/accionistas/junta-general-de-accionistas\(1361\).html](https://www.cavali.com.pe/gobierno-corporativo/accionistas/junta-general-de-accionistas(1361).html)